



INFORME DE SEGUIMIENTO AL GASTO (1T17)

- Objetivo:** Realizar seguimiento al gasto a la luz y con las formalidades del decreto 1737 de 1998 y reglamentarios
- Alcance:** Primer Trimestre de 2017 (1T17) correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo.
- Criterios:** Decreto 1737 de 1998 por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia en el manejo del gasto y complementarios, entre ellos el decreto 1068 de 2015 sobre austeridad en el gasto, Decreto 648 de 2017, entre otros.
- Fuente de información:** Sistema Financiero de la Universidad de Caldas. Balances de prueba emitidos por la oficina de contabilidad
- Auditor:** Eduardo Castro Echeverri –Oficina de Control Interno de Gestión
- Fecha:** Manizales, junio 05 de 2017

PRESENTACION:

A la luz y con las puntualidades de lo contenido en el Decreto 1738 sobre eficiencia en el gasto público y sus decretos reglamentarios y complementarios, la oficina de control interno de gestión expide el presente informe correspondiente al primer trimestre del año 2017 (enero, febrero y marzo), realizando una revisión a las cuentas que sugiere el decreto.

No obstante el informe trimestral, mensualmente se realiza la revisión y este escrito corresponde a una síntesis de lo observado en los meses de enero, febrero y marzo de 2017, meses evaluados para formalizar el presente documento.

Con este marco teórico, se revisan las cuentas que corresponden a la contratación de servicios personales, título compuesto por las cuentas de contratación de servicios temporales, cuentas de honorarios por servicios profesionales y cuentas de honorarios por realización de estudios y proyectos, finalmente, se revisa la cuenta de supernumerarios contratados a través de la oficina de Gestión Humana. De igual forma, se revisan cuentas por concepto de pagos de horas extras y festivos, Promoción y divulgación, impresos y publicaciones, afiliaciones, suscripciones, relaciones públicas, servicios administrativos, recepciones y fiestas, cuentas de teléfonos, cuentas de vehículos y finalmente, reparaciones locativas.

En este orden de ideas, se realizan las comparaciones respectivas entre lo contabilizado en el primer trimestre del año 2016 y lo registrado durante el primer trimestre del año 2017, obteniendo las variaciones nominales y porcentuales de las cuentas contables revisadas.

Finalmente, para efectos de interpretación se informa que las cuentas de honorarios presentan registros contables con base en los códigos de cuenta 5 y 7 que corresponden a gastos de administración los primeros y a gastos académicos las cuentas inicializadas con el número 7. Así mismo, otras cuentas como las de promoción y divulgación, de impresos y publicaciones, suscripciones y cuentas de servicios, se estudian con la misma afinidad es decir, que algunas se identifican con el número 5 y otras con el número 7, indicando que unas corresponden a gastos administrativos y las del número 7 pertenecen a gastos de la academia. Las cuentas se presentan debidamente desglosadas o detalladas así mismo, se muestra un resumen final para mejor comprensión de las mismas.

ANALISIS DE LAS CUENTAS DESGLOSADAS O DETALLADAS:

CUENTAS A REVISAR GASTOS FUNCIONAMIENTO	EVALUACION TRIMESTRAL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 (1T17)			
	1T16	1T17	variación nominal	Variación porcentual
SERVIVIOS TEMPORALES - 51014601	32.270.056	128.583.011	96.312.955	298%
HONORARIOS - 51010901	4.377.430	7.708.185	3.330.755	76%
HONORARIOS - 51111101	0	0	0	0%
HONORARIOS - 72070206	130.000	725.000	595.000	100%
HONORARIOS - 72080206	816.997.451	5.872.798.448	5.055.800.997	619%
HONORARIOS - Estudios y Proyectos Código 51110601	19.206.000	36.105.057	16.899.057	88%
HONORARIOS -Estudios y proyectos código 72080202	1.241.107.276	7.680.154.434	6.439.047.158	519%
SUPERNUMERARIOS	0	0	0	0%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS - 51010301	10.993.962	10.195.488	-798.474	-7%
PROMOCION Y DIVULGACION - 51112701 -	4.000.000	1.111.335	-2.888.665	-72%
PROMOCION Y DIVULGACION -72080216	3.624.409	109.651.696	106.027.287	2925%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES. - 51112101	8.266.043	8.384.198	118.155	1%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES. -72080218	93.068.774	564.806.208	471.737.434	507%
AFILIACIONES y cuotas de sostenimiento 51112103	18.094.401	4.426.302	-13.668.099	-76%
SUSCRIPCIONES- 51112102	3.560.345	0	-3.560.345	-100%
SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES 72080205	10.989.540	223.851.909	212.862.369	1937%
RELACIONES PUBLICAS	0	0	0	0%
SERVICIOS - 51111103	4.987.260	20.034.171	15.046.911	302%

Cuentas a Revisar Gastos Funcionamiento	Evaluación Trimestral Primer Trimestre de 2017 (1T17)			
	1T16	1T17	Variación Nominal	Variación Porcentual
SERVICIOS 72080229	93.485.900	1.326.533.287	1.233.047.387	1319%
RECEPCIONES FIESTAS ETC.	0	0	0	0%
TELEFONOS- 51111701	10.144.504	15.467.538	5.323.034	52%
CELULAR 51112304	3.437.666	3.994.009	556.343	16%
EQUIPO DE TRANSPORTE – 51111505	765.517	0	-765.517	-100%
MANTENIMIENTO EDIFICIOS. - 51111501	152.500.071	9.992.492	-142.507.579	-93%

Fuente: sistema financiero - Ucaldas - ingreso a sistema 05/06/2017

ANÁLISIS DE LAS CUENTAS

CUENTA DE SERVICIOS TEMPORALES. Como se observa en el cuadro, esta cuenta presenta registros contables por la suma de \$128.583.011, que en comparación con el primer trimestre del año 2016, representan un 298% de aumento, evidenciada al revisar los meses de enero, febrero y marzo de la presente anualidad se observa una tendencia al alza a lo cual, nuevamente la Oficina de Control Interno, llama la atención en razón al crecimiento de la cuenta y en atención a las ya múltiples observaciones realizadas con respecto al tema de personal contratado por vía outsourcing, que han tenido permanencia continua en la institución.

Referente a la cuenta de honorarios, se reporta la existencia de nueve (9) personas que laboran en la institución bajo la modalidad de supernumerarios, contratados en el presente trimestre funcionarios, que se identifican con las cédulas número 24.340.804, 93.388.014, 1.053.774.891, 1.054.552.502, 1.053.765.948, 1.053.791.037, 24.343.743, 1.053.790.644, 30.357.020 y a los cuales se les ha pagado en total, la suma de \$28.172.142.00.

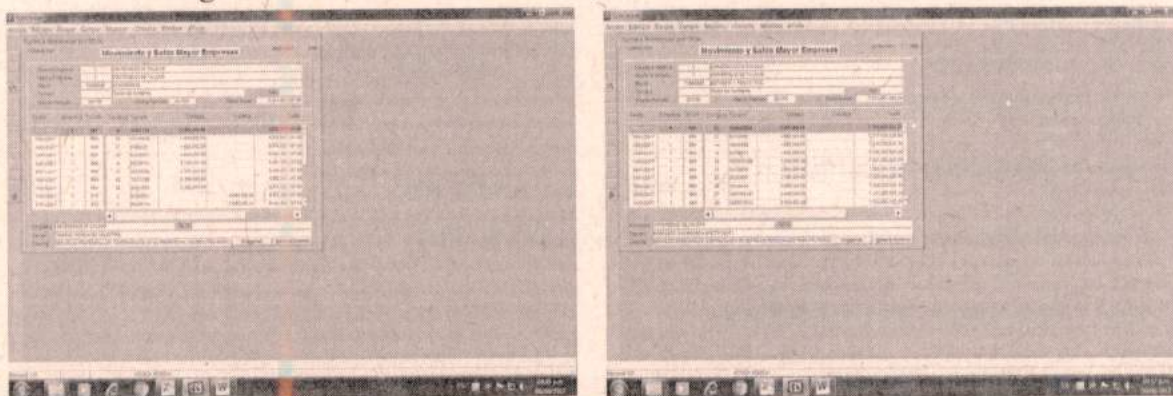
La oficina de Control Interno hará seguimiento permanente a este tipo de contratación en razón a que se perciben cambios en las diferentes formas de contratación, como el caso específico del funcionario con cédula 24.340.804, que en ocasiones se contrata por outsourcing y en otras como supernumerario.

En informe del segundo trimestre del año, se hará un análisis a profundidad de esta situación.

CUENTAS DE HONORARIOS. En estas cuentas de honorarios se destacan fundamentalmente dos cuentas, la primera identificada con el código número 72080206 (honorarios), la cual inicia la vigencia del año 2017 con el saldo con el cual finalizó la vigencia de 2016, evidenciado este valor en la suma de \$5.014.461.167, como se observa en las imágenes siguientes, ocasionando con esto, que los gastos de la vigencia de 2017 se vean afectados por los saldos del año 2016. El acumulado al 31 de marzo de 2017, presenta una cifra de \$5.872.798.448 indicando, así las cosas, que la cuenta presenta incrementos por valor del 619% sin corresponder a lo realmente contabilizado en el primer trimestre del año 2017.

La segunda cuenta, la número 72080202, Honorarios por Estudios y Proyectos, presenta una situación similar a la planteada para la primera cuenta. Es decir, que ésta arrastra el saldo de la vigencia terminada de 2016 por valor de \$7.313.905.525, afectando los gastos de 2017 y entorpeciendo el análisis de la cuenta del gasto del trimestre que se evalúa.

Imágenes de las cuenta 72080206 y 72080202 tomada el 05/06/2017.



CUENTA DE HORAS EXTRAS Y FESTIVOS. La observación que se realiza a la presente cuenta indica que mensualmente se han venido pagando valores por concepto de trabajo extra o tiempo extra a funcionarios de la institución, al corte de marzo 31 de 2017, la cuenta presenta un acumulado de \$10.195.488. No obstante la cuenta presenta una disminución en su comportamiento del 7% en el primer trimestre de 2017, con respecto al primer trimestre del año 2016, Esta oficina asesora revisará los pagos realizados por intermedio de la oficina de Gestión Humana para el próximo trimestre, con el objeto de analizar la pertinencia de los pagos realizados y con base en lo indicado en el decreto 1737 de 1998 que al tenor de la letra indica “solo se hará cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles en la institución” (artículo 4 decreto 26 de 1998 y Decreto 1068 de 2015 numeral 2.8.4.8.2).

PROMOCION Y DIVULGACION. Esta cuenta, que se identifica con el código Nro. 72080216, presenta registros por concepto de avisos publicitarios ordenados por la universidad. No obstante esta cuenta, se presenta incrementada en su saldo en razón a que inicia la vigencia de 2017 con el saldo de la vigencia terminada al 31 de diciembre. En consecuencia, los saldos subsiguientes se ven afectados y causan traumatismos para el análisis que se realiza de seguimiento al gasto. Ver imagen de ingreso al sistema el 05/06/2017 la cual presenta el saldo en la vigencia terminada de \$106.589.952.

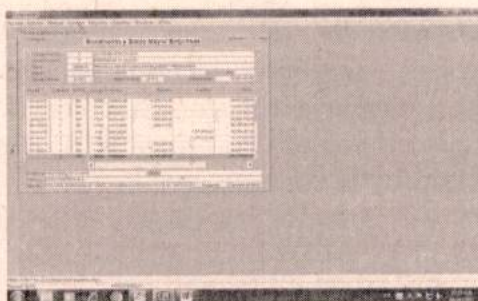


Imagen cuenta 72080216 – Ingreso al sistema el 05/06/2017.

En consecuencia, la cuenta se presenta un incremento del 2925% en el primer trimestre de 2017 con respecto al primer trimestre de 2016, evidenciando con esto, que los gastos realizados en 2017 no se ajustan a la realidad en razón a que se arrastran saldos de la vigencia anterior.

IMPRESOS Y PUBLICACIONES. Cuenta que se identifica con el código número 72080218 y en la cual se observa un incremento del 507% en el trimestre evaluado con respecto al primer trimestre de 2016, indicando, al igual que los anteriores comentarios, que los gastos registrados en la contabilidad, arrastran saldos de la vigencia terminada de 2016. Ver imagen a continuación

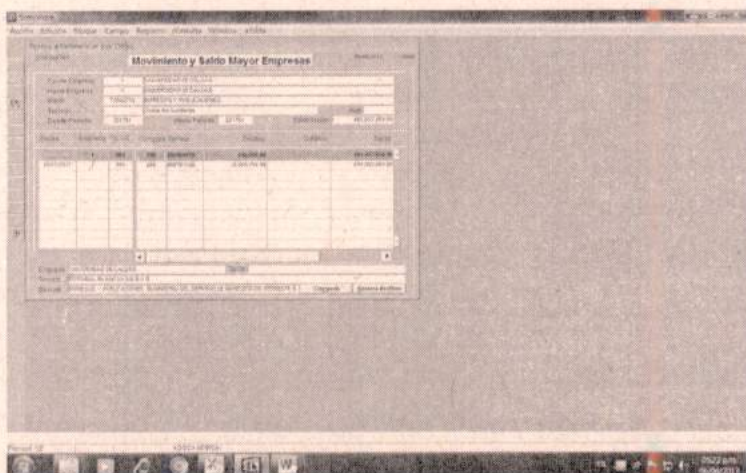


Imagen cuenta 72080218 – Ingreso al sistema el 05/06/2017.

CUENTA DE SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES. Cuenta identificada con el número 72080205, presenta situación similar a la registrada en el anterior comentario, en donde se observa un saldo que arrastra para el año 2017 de 171.618.220, afectando los gastos del año 2017-06-06

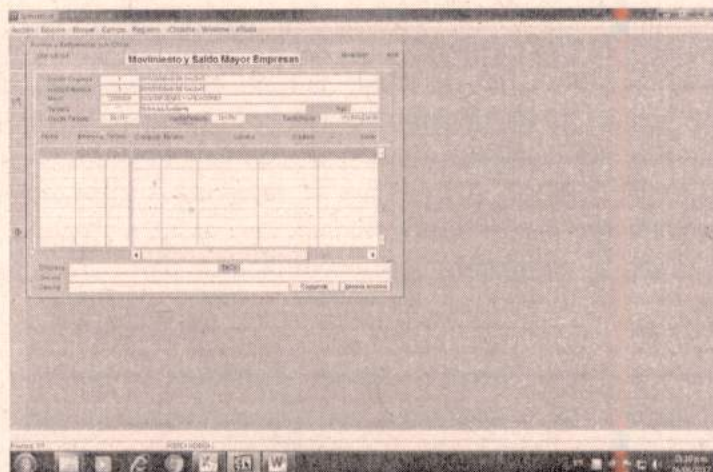


Imagen cuenta 72080218 – Ingreso al sistema el 05/06/2017.

CUENTA DE SERVICIOS. Cuenta identificada con el código 72080229, presenta el saldo del 31/12/2016 por valor de \$1.267.747.838 el cual afecta las cifras del mes de marzo, observándose un saldo acumulado al 28/02/2017 de \$1.326.533.287. Presentando igual situación en el mes de febrero de 2017.

RESUMEN DE CUENTAS DEL GASTO. Un resumen de los gastos trimestrales, con las consideraciones expuestas en el presente informe, se observa en el siguiente cuadro.

CUENTAS A REVISAR GASTOS FUNCIONAMIENTO	EVALUACION TRIMESTRAL PRIMER TRIMESTRE DE 2017 (1T17)			
	1T16	1T17	variación nominal	Variación porcentual
SERVICIOS TEMPORALES	32.270.056	128.583.011	96.312.955	298%
HONORARIOS	2.081.818.157	13.597.491.124	11.515.672.967	553%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	10.993.962	10.195.488	-798.474	-7%
PROMOCION Y DIVULGACION	7.624.409	110.763.031	103.138.622	1353%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	101.334.817	573.190.406	471.855.589	466%
AFILIACIONES	18.094.401	4.426.302	-13.668.099	-76%
SUSCRIPCIONES	14.549.885	223.851.909	209.302.024	1439%
RELACIONES PUBLICAS	0	0	0	0%
SERVICIOS	98.473.160	1.346.567.458	1.248.094.298	1267%
RECEPCIONES FIESTAS ETC.	0	0	0	0%
TELEFONOS	10.144.504	15.467.538	5.323.034	52%
CELULAR	3.437.666	3.994.009	556.343	16%
EQUIPO DE TRANSPORTE	765.517	0	-765.517	-100%
MANTENIMIENTO EDIFICIOS.	152.500.071	9.992.492	-142.507.579	-93%

Fuente: sistema financiero - Ucaldas - ingreso a sistema 05/06/2017

RECOMENDACIONES:

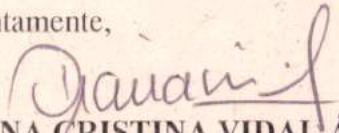
1. Se recomienda a la Oficina de Contabilidad revisar los elementos contables enunciados en el presente documento, de tal manera que las cifras que refleja la contabilidad sean claras y pertinentes, en el entendido, que de donde se toma la información, que son los balances de prueba emitidos por la Oficina de contabilidad, corresponda a una información segura y que esta no dé lugar a interpretaciones equívocas, malos entendidos o confusiones por parte de los entes externos de control. Así mismo, se recomienda revisar los respectivos balances generados, básicamente, los informes financieros cortados a marzo 31 de 2017. Y general tomar las acciones de autocontrol correspondientes para evitar la recurrencia de estas situaciones.
2. De igual forma, y con base en las revisiones realizadas en la fecha del 07/06/2017 con el Contador de la institución, se hace necesario que se realicen los ajustes técnicos respectivos en el sistema de información financiera contable, en razón a que una vez realizado el cierre contable de la vigencia anterior, quedaron saldos que no fueron tomados por el sistema y

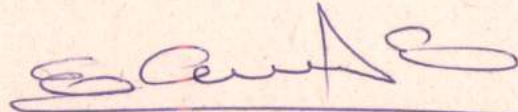


arrastrados para la vigencia siguiente; saldos que fueron debidamente explicados en el presente informe.

3. Finalmente, la revisiones técnicas que realice la oficina de contabilidad en coordinación con los proveedores del sistema, deberán realizarse con prontitud, en razón a que esta oficina asesora de Control Interno de Gestión, deberá realizar los análisis respectivos a los meses de abril, mayo y junio (segundo trimestre del año 2017) y la fuente de información oficial son los balances comparativos del segundo trimestre del año vigente con respecto al segundo trimestre del año inmediatamente anterior.

Atentamente,


DIANA CRISTINA VIDAL ÁLVAREZ
Asesora


EDUARDO CASTRO ECHEVERRI
Profesional Especializado

